



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Urubamba, 12 noviembre del 2025

PROCESO DE ENCARGATURA 2025

PLAZAS DIRECTIVAS TERCERA ETAPA – ENCARGATURA EXTRAORDINARIA

RVM 098-2025-MINEDU

El Comité de Encargatura de la UGEL URUBAMBA invita a los(as) Profesores nombrados(as) de las instituciones educativas de educación del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Urubamba y otras jurisdicciones de la Región Cusco, a participar en el proceso de encargatura – TERCERA ETAPA – ENCARGATURA EXTRAORDINARIA en PLAZAS DIRECTIVAS Y JERARQUICAS de Instituciones educativas, la misma que se desarrolla en dos fases de acuerdo con las siguientes **precisiones**:

1. Para cargos directivos de II.EE. en la primera Fase participan profesores nombrados en el ámbito de la UGEL Urubamba de quienes la UGEL Urubamba emite de oficio el informe escalafonario para encargatura.
2. Para cargos directivos de II.EE. en la segunda fase podrán postular profesores nombrados del ámbito de otras UGEL de la región Cusco, para lo cual deberán adjuntar su informe escalafonario DE ENCARGATURA con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario desde su emisión.
3. **Para esta etapa solo se cuenta con una sola plaza del nivel inicial EBR- solo se va recibir expedientes de postulantes del nivel inicial**
4. Los cuadros de méritos permanecen vigentes durante todo el año fiscal y en la medida que se generen nuevas plazas vacantes, para tal efecto el comité de encargatura procede con su cobertura respetando el orden de méritos.
5. El profesor puede presentar hasta dos postulaciones por etapa para el mismo o diferente cargo, con el cronograma, un Formulario Único de Trámite FUT, en el cual detallan el CARGO y la FASE a la que postulan, así como la Declaración Jurada de Conocimiento del marco normativo (anexo 01), Declaración Jurada para Encargaturas.
6. **Para realizar la inscripción, los postulantes presentan a través de mesa de partes presencial, de acuerdo con el cronograma, un Formulario Único de Trámite FUT, en el cual detallan el CARGO y la FASE a la que postulan, así como la Declaración Jurada de Conocimiento del marco normativo (anexo 01), Declaración Jurada para Encargaturas (anexo 02), más el FORMATO 01 – DJ de contacto.**
7. En caso se verifique que el profesor presentó más de dos postulaciones por etapa, las adicionales no serán consideradas.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DE LOS REQUISITOS:

Requisitos generales:

- a) Contar con título de profesor o licenciado en educación, o de segunda especialidad en educación.

Requisitos Específicos Mínimos:

1. Para los cargos directivos de IIEE de EB: Estar ubicado entre la PRIMERA A OCTAVA escala magisterial.
 - ✓ Para el cargo de Director de IE en EBR, EBE y EBA, el postulante debe encontrarse nombrado en la modalidad a la que pertenece la plaza.
 - ✓ Para el cargo de subdirector de IE, el postulante debe encontrarse nombrado en el nivel o ciclo educativo, al que pertenece la plaza.
 - I. Según al cargo al que postula, de acuerdo con lo señalado en la publicación de plazas, los postulantes deben cumplir con el dominio (oral y escrito) de la lengua originaria de los estudiantes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 y el docente deberá encontrarse inscrito en el RND-Bilingüe. :

LENGUA ORIGINARIA (QUECHUA COLLAO SUREÑO)

DOMINIO ORAL = INTERMEDIO
DOMINIO ESCRITO = BASICO

NOTA: Este Ranking tambien sera para reemplazos por vacaciones y/o licencias u otros motivos

ATENTAMENTE EL COMITE DE ENCARGATURA





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CRONOGRAMA

Encargatura extraordinaria				
18.	Publicación de plazas desiertas de la etapa regular	DRE/UGEL	12/11/2025	12/11/2025
19.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes DRE/UGEL	13/11/2025	14/11/2025
20.	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	13/11/2025	17/11/2025
21.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	18/11/2025	18/11/2025
22.	Subsanación de observaciones	Postulantes	19/11/2025	19/11/2025
23.	Publicación de aptos y no aptos (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	20/11/2025	20/11/2025
24.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	21/11/2025	24/11/2025
25.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	25/11/2025	25/11/2025
26.	Presentación de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	26/11/2025	26/11/2025
27.	Absolución de reclamos		27/11/2025	27/11/2025
28.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	28/11/2025	28/11/2025
29.	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	1/12/2025
		Fase 2	Comité UGEL	2/12/2025
30.	Presentación del informe	Comité UGEL	3/12/2025	4/12/2025
	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	4/12/2025	05/12/2025

ANEXOS :

- FORMATO 01 DJ PARA CONTACTO (OBLIGATORIO)
- DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO
- DECLARACION JURADA 02 (OBLIGATORIA)
- PLAZAS VACANTES



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FORMATO 01

**DECLARACIÓN JURADA
DATOS PERSONALES PARA CONTACTO**

Yo, _____, identificado/a

D.N.I. N° _____ **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente :

➤ MI CORREO ELECTRÓNICO ES: _____

➤ MI NÚMERO TELEFÓNICO FIJO Y/O CELULAR SON LOS
SIGUIENTES: _____

NOTA:

1. Por lo expuesto, autorizo expresamente la notificación a través del correo electrónico _____ antes declarado.
2. De verificarse la falsedad de todo o parte de la presente Declaración Jurada me someto a las sanciones de acuerdo a los dispositivos legales y vigentes.

Lugar y fecha,

||



FIRMA

DNI.....

Huella Dactilar (*)



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

Yo, _____ con documento de identidad N° _____,

en el pleno goce de los Derechos Constitucionales y en concordancia con lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, Declaro bajo juramento que:

SI	NO
----	----

Conozco lo que indica el numeral 142.1 del artículo 142 del D.S. 004-2013-ED, Reglamento de la ley de reforma magisterial ley 29944 el que a tenor dice: "**El director y subdirector de institución educativa, tiene asignada una jornada de trabajo de cuarenta (40) horas cronológicas semanal-mensual.**".

SI	NO
----	----

Conozco lo que indica el artículo 153 del D.S. 004-2013-ED, Remuneración por Jornada de Trabajo Adicional, Reglamento de la ley de reforma magisterial ley 29944 el que a tenor dice: "**El pago de las horas laboradas adicionalmente se realiza en función al valor de la hora de trabajo de la escala magisterial en la que se encuentra ubicado el profesor, en tanto la necesidad del servicio lo justifique. No son consideradas como parte de la Remuneración Integra Mensual y se encuentran afectas a cargas sociales en la misma proporción que la fijada para ésta y no se considera para determinar la remuneración vacacional ni las asignaciones temporales ni los beneficios que dispone la Ley.**".

SI	NO
----	----

Conozco lo que indica el artículo 3 del Decreto Supremo 306-2017-EF el que a tenor dice: "**La Asignación por Jornada de Trabajo Adicional y la Asignación por Cargo, son percibidas por el profesor encargado en tanto éste desempeñe el puesto o la función efectiva, caso contrario dejará de percibirla.**"

SI	NO
----	----

Conozco lo que indica el numeral 7.3.3 de la Resolución de Secretaría General 121-2018-MINEDU el que a tenor dice: "**para realizar el procedimiento de habilitación de registro de pago por desplazamiento temporal (destaque o encargatura) debe cumplir con los siguientes documentos y consideraciones: (...) c) Documento de posesión de cargo (...)**

Me afirma y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del _____



Firma



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO 2 DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo,
....., identificado (a) con DNI N°..... y con
domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) No me encuentro con medida de separación preventiva o de retiro, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- b) No me encuentro inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa, para ejercer la función pública.
- c) No registro antecedentes penales y judiciales al momento de postular.
- d) No me encuentro cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- e) No cuento con sanción vigente registrado en el escalafón y no me encuentro en el RNSSC.
- f) No me encuentro ocupando en mérito a sentencias judiciales los cargos de Director de Gestión Pedagógica de DRE, Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL, Especialista en Educación de DRE/UGEL, Director y Subdirector de IE, Jefe de Taller en EBR Secundaria, Jefe de Laboratorio en EBR Secundaria, Coordinador Pedagógico en EBR Secundaria, Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa en EBR Secundaria y Coordinador Académico en ETP.

Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la DRE/UGEL para notificación electrónica es la siguiente:

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi impresión dactilar en la presente.
En..... de del 20....

.....
FIRMA".





PERÚ

Ministerio
de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 098-2025-MINEDU

PUBLICACION FINAL DE PLAZAS VACANTES PARA EL PROCESO DEENCARGATURA 2026 ETAPA 3 - ENCARGATURA EXTRAORDINARIA

PLAZAS ACTUALIZADAS AL 12-11-2025

Nº	MOD.	NIVEL	CARGO	AREA DE DESEMPEÑO	JORNADA LABORAL	COD. MOD. I.E.	NOMBRE I.E.	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE GESTION	DEPENDENCIA	BILINGÜE	REQUIERE CERTIFICACIÓN	LENGUA ORIGINARIA	FORMA DE ATENCION	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA
1	EBR	Inicial	DIRECTOR I.E.	Gestión Institucional	40 horas	1398726	707 CCOTO HUINCHO	Urubamba	URUBAMBA	Pública de gestión directa	Sector Educación	SI	REQUIERE CERTIFICACION	quechua sureño	EIB de revitalización	429264811818	ORGANICA

